

PÚBLICA RESERVADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☒ TOTAL ☐
No. 008

Ibagué - Tolima, SEPTIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo LICETH NATHALIA RIVERA LOPEZ Identificación 1018446646 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia Trasv. 85#52c-19 Teléfono de contacto 3108095464 E-mail de contacto Politologanr@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo SV. TONY BRAULIO OLASCOAGA DURANGO Cargo SUBOFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO Resolución de nombramiento 00000202 del 23 de enero de 2024. Orden Semanal No 036 del 06 al 13 de septiembre de 2024. Teléfono de contacto 3107583872 E-mail de contacto: Daniel.maca@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	343 de 2024 08 de febrero de 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-46-101109204 Entidad que expide la póliza SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 12/02/2024
5. CRP	No. CDP – CRP 43224 Fecha expedición 11/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-085 CENAC PERSONAL Dependencia CEDE 11 Posición catálogo de gasto 02-02-02-008-003-09 Fuente Nación Recurso 10 Valor 38.000.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	12 DE FEBRERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses.
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A LA TRANSICIÓN EN LA QUINTA DIVISIÓN

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
datra@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar dos capítulos literarios de 50 páginas, con la metodología establecida por la dirección de apoyo a la transición y plan de trabajo.2. Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la jurisdicción especial para la paz.3. Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.4. Formular, desarrollar e implementar dos (02) estrategias donde se beneficien militares víctimas del conflicto y sus familias con programas de estudio, capacitación, emprendimiento, entre otras, en cada una de las regiones del escalón táctico divisionario y realizando el reporte de manera semestral (una por semestre).5. Realizar tres (03) ponencias en universidades, colegios, entidades del estado o empresas privadas, con un auditorio no menor a 50 personas donde se dé a conocer la labor de la dirección de apoyo a la transición, contando con la participación de militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.6. Implementar una sala de la memoria en el área de responsabilidad del escalón táctico brigada, donde se reflejen los acontecimientos más relevantes del conflicto, dando el protagonismo a las víctimas, a través de exposiciones de fotografías y objetos representativos de los hechos victimizantes en contra del personal militar.7. Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.
10. PERIODO DEL INFORME	SEPTIEMBRE.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
data@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Obligación No. 1: Realizar dos capítulos literarios de 50 páginas, de acuerdo al plan de trabajo y con la metodología establecida por la Dirección de Apoyo a la Transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Documento. Oficio.	202425202 5120213	Se elaboró y se entregó el avance del 100% del capítulo literario No 2 "Acción Integral del Ejército, el camino hacia la estabilidad: historias que transformaron comunidades".

Obligación No. 2: Efectuar acompañamiento y asesoría al personal militar y sus familias víctimas del conflicto, para lograr la inscripción en el registro único de víctimas y su acreditación ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Documento. Oficio. Cuadro Excel.	202425202 5120523	Se entrega la base de datos en Excel y el formato No 1 "Asistencia hechos victimizantes", el formato No 2 "Acompañamiento al proceso de reconocimiento". Se realizó acompañamiento, orientación y asesoramiento del personal de militares y familias víctimas del conflicto durante el mes de septiembre de 2024 en la jurisdicción de la Quinta División.

Obligación No. 3: Realizar actividades de construcción de memoria y visibilización de militares víctimas y sus familias (actividades conmemorativas, ofrendas florales, creación de murales, programas radiales y construcción de monumentos) en el escalón táctico división y brigada según corresponda.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Documento. Oficio.	202425202 5120793	Se realizaron coordinaciones con las unidades para la conmemoración de los hechos emblemáticos reportados en el mes de

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
 Bogotá D.C.
 datra@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

				septiembre para la Quinta División. Se elaboraron las piezas graficas de todos los oventos del mes de julio.
	2.	Documento Oficio. Informe. Registro fotográfico y fílmico. Pieza grafica. Link "X".	202425202 5120793	Haco 24 años ataque y toma base militar repetidora corro Montezuma por las extintas Farc a tropas del Batallón de Artillería No 8 "San Mateo" orgánico de la Octava Brigada donde fueron asesinados nueve (09) militares del Ejército Nacional entre ellos el comandante del Batallón de Artillería No 8 San Mateo y siete (07) militares de la Fuerza Aérea Colombiana, resultaron veinte (20) heridos, hechos ocurridos en el municipio de Pueblo Rico – Risaralda, el día 01 de septiembre de 2000. https://x.com/ejercito_div5/status/1830255509351350548?s=48&t=-GzFKswABwhNZI3Z68x0A https://x.com/ejercito_div5/status/1830254232555188401?s=48&t=-GzFKswABwhNZI3Z68x0A
	3.	Documento Oficio. Pieza gráfica.	202425202 5120793	Ataque con artefactos explosivos improvisados de las extintas Farc a tropas del Batallón de Alta Montaña No 5 orgánico de la Octava Brigada cuando se desplazaban en un camión, donde fueron asesinados diez (10) militares, y resultaron ocho (08) heridos, hechos ocurridos en el sector de la cuchilla de las Camelias, del municipio de Pijao – Quindío; el día 02 de septiembre de 2007.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
datra@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



PÚBLICA RESERVADA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

militares víctimas del conflicto en estos espacios, previo aval de la dirección de apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1.	Acta de reunión.	202425202 4888783	El día martes 10 de septiembre se realizó coordinaciones con el señor Mayor Plazas Miguel Alejandro Director de la Dirección de Innovación y Desarrollo contra Artefactos Explosivos (DIDAE) para participar en el IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desminado, actividad académica que se desarrollara el próximo 21, 22 y 23 de octubre de 2024 en el Auditorio Jaime Michelsen Uribe del Campus del Politécnico Grancolombiano Institución Universitaria.
2.	Documento. Oficio.	202425202 5121753	El día lunes 16 de septiembre se realizó una reunión con la Señora Teniente Coronel María Fernanda Cifuentes Villamarín Directora de la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) donde se le presento la propuesta de las líneas temáticas para la participación en IV Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desminado por parte del Grupo Regional de Memoria Histórica de la Quinta División.
3.	Acta de reunión.	202425202 4880613	El día jueves 19 de septiembre se realizó una reunión con la Señora Teniente Coronel María Fernanda Cifuentes Villamarín Directora de la Dirección de Apoyo a la Transición (DATRA) y el señor Mayor Plazas

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
datra@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL

			exposición de la galería itinerante.												
	<p>Obligación No. 7: Realizar la búsqueda, levantamiento y actualización de información de la base de datos de víctimas existente en la dirección de apoyo a la transición, con el personal militar víctima que acredite las condiciones para ser reconocido como víctima en las dos instancias dispuestas a la fecha (UARIV – JEP), delimitando el universo provisional de víctimas en la División.</p>														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>No. DE RADICADO</th> <th>ASUNTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.</td> <td>Base de datos Excel. Documento. Oficio.</td> <td>202425202 5122493</td> <td> <p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO	1.	Base de datos Excel. Documento. Oficio.	202425202 5122493	<p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p>						
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO												
1.	Base de datos Excel. Documento. Oficio.	202425202 5122493	<p>Actualización base de datos de militares víctimas y sus familias de las unidades orgánicas de la Quinta División.</p> <p>Se realizó la consulta en el aplicativo Vivanto, para conocer el estado real de cada uno de los procesos, del personal militar víctima del conflicto, reportado en la base de datos.</p>												
12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total:														
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vlr. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>Skandia</td> <td>243,200</td> </tr> <tr> <td>SALUD</td> <td>Compensar</td> <td>190,000</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>Positiva</td> <td>8,000</td> </tr> </tbody> </table>			Obligación	Entidad	Vlr. Pago	PENSIÓN	Skandia	243,200	SALUD	Compensar	190,000	ARL	Positiva	8,000
Obligación	Entidad	Vlr. Pago													
PENSIÓN	Skandia	243,200													
SALUD	Compensar	190,000													
ARL	Positiva	8,000													
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Cuenta de cobro Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522% 														

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
data@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA



PÚBLICA RESERVADA

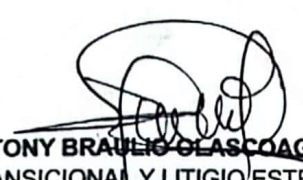


**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO INTEGRAL**

	<p>Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.</p> <p>4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social</p> <p>5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma</p> <p>PARCIAL ☒ TOTAL ☐</p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Bogotá, **septiembre 2024.**

FIRMA SUPERVISOR


Sargento Viceprimero. **TONY BRAULIO GLASCOAGA DURANGO**
OFICIAL JUSTICIA TRANSICIONAL Y LITIGIO ESTRATÉGICO
Resolución de Delegación 00000202 del 23 de enero de 2024
Orden Semanal No 036 del 06 al 13 de septiembre de 2024.
Contrato No ¿?????????-CNACPERSONAL-2024

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 102 N° 7-80/Cantón Norte
Bogotá D.C.
datra@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA RESERVADA

